

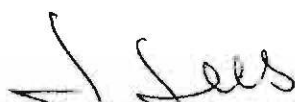
mismo que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico posee la empresa en Activos la cantidad de USD\$956,927.07, y sus obligaciones con terceros asciende a la suma de USD\$670,927.99, y para el presente ejercicio económico presenta una utilidad de USD\$61,070.78, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, al respecto toma la palabra el señor Gerente, el mismo que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra en funcionamiento, y que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por el gerente general de la compañía. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, el Gerente informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al Ing. Luis Armijos Prieto, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, el mismo que revela que dentro del referido ejercicio no existieron hechos negativos, y que la administración ha venido dando cumplimiento a lo ordenado por la junta de accionistas, lo que revela los hechos positivos producidos en la actual administración, aceptada por parte de los accionistas la intervención del comisario, el que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado por unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No haciendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 11h30.


JHONNY TITO VALDIVIEZO CACAY
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA
PRESIDENTE ACCIONISTA



JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA
ACCIONISTA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REACMINE S.A.

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las diez horas del día 29 de Abril del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía REACMINE S.A, con el registro único de Contribuyentes de Sociedades RUC: N°0791754992001, ubicada en las calles Boyacá y 23 Abril, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- El señor MACHUCA GRANDA MANUEL IGNACIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0700151061, declara ser propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$799.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 99.88% del capital suscrito y pagado.
- La señora MACHUCA LOAYZA JANNETH PATRICIA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 0708234021, declara ser propietario de (1) Una acción ordinaria, nominativa de un dólar, equivalente a USD\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al 0.12% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al periodo 2017.

SEGUNDO.- Aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al periodo 2017.

TERCERO.- Aprobación Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2017.

CUARTO.- Autorización al Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Actúa como secretario el Gerente de la Compañía Jhonny Tito Valdiviezo Cacay, y como presidente su titular señor Manuel Ignacio Machuca Granda. El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del Análisis y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, al respecto, toma la palabra el Presidente de la compañía, el